

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 15 de Abril de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co- municados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun- cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 369.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mú- tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## IMPORTANTE

En la librería Católica, Puente 16, se ha-lla de venta el importante libro titulado CA-SUS CONSCIENTIE al precio de 20 rea-les en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestacio-nes.

También se vende en el mismo estableci-miento los *Ejercicios espirituales* de San Ig-nacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesús.

Esta obra se vende á seis reales en rús-tica.

## IMPORTANTE

Con gusto anunciamos á los señores sacerdotes de la Diócesis, para el consumo de sus parroquias, la legítima cera pura de abejas, que se expende en casa de D. Valen-tin G. Corona, de Torrelavega. 12a 11

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santa Basilisa y Santa Anastasia.

Estas ilustres vírgenes fueron discípulas de los príncipes del apostolado San Pedro y San Pablo, cuyo martirio presenciaron, con-curriendo despues á dar sepultura á sus sa-grados cuerpos.

Habiendo llegado esta obra de misericor-dia á oídos del emperador Neron, las man-dó prender y poner en una oscura y estre-cha cárcel. Trajéronlas delante del juez, y no pudiendo con dádivas y promesas redu-cirlas al culto de los falsos dioses, las hizo padecer muchos géneros de tormentos; y como las Santas vírgenes padeciesen cons-tantes por la fé de Jesucristo, y no dejasen de predicarla y de alabar su santo nombre, las hizo cortar las lenguas, piés, manos, pe-chos y cabezas, y sus benditas almas vola-ron al cielo. El Papa Urbano VIII dió el cuerpo de Santa Anastasia á los reyes de España, en cuya capilla se venera hoy día. Fué el martirio de estas gloriosas vírgenes el día 15 de Abril, año del nacimiento de Cristo de 69.



### CARTA PASTORAL

DE  
LOS PRELADOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA  
DE BURGOS

AL CLERO Y FIELES DE SU DIÓCESIS.



VIVA JESUS  
(Continuacion.)

No basta para salvarse ser honrado con

esa probidad clásica que el mundo pregona y canoniza, no es preciso ser cristiano, y para ser cristiano es necesario unirse por fé y obediencia á Nuestro Señor Jesucristo y su Iglesia. «Vivimos bien», (1) decían á San Agustín los naturalistas de su tiempo; y el Santo les respondía: «¿De qué les aprovecha si no entrar por la puerta, que es Cristo? ¿Porque el motivo de vivir bien debe ser para cada uno la esperanza de vivir siempre *Ad hoc enim unicuique debet prodeesse bene vivere, ut detur illi semper vivere.* ¿Qué aprovecha vivir bien, si no vale para alcanzar la vida eterna? *Nam cui non datur semper vivere quid prodest bene vivere?* Nadie puede tener seguridad cierta y verdadera de vivir siempre, si no conoce la vida verdadera, que es Jesucristo, y por Jesucristo entrar en el redil, que es la Iglesia.» Mas ¿qué estamos diciendo? No se habla de virtudes sin la fé: no se pregona la honradez, la probidad, la justicia de los que son rebeldes á la Iglesia. Esas virtudes, si son verdaderas y no verdaderamente similitudinarias, no aprovechan para el cielo: son virtudes como decía Cossuet, de que está lleno el infierno (2). El mismo San Agustín contesta elocuentemente á estos natura-listas modernos que, escudados en una moralidad á su gusto, rehusan someterse á la Iglesia, «¿Qué virtudes, dice el Santo, puede haber en aquellos hombres que comien-zan por faltar al deber primordial, que les obliga á someterse á la autoridad de Dios personificada en su Iglesia?» Digámoslo una vez más, porque aunque se diga siempre, no se repetirá bastante: *Es imposible tener á Dios por Padre, si no se tiene por Madre á la Iglesia* (3). *El que oyere á la Iglesia sea tenido como gentil y publicano* (4).

La parte principal, centro y cabeza, don-de se encuentra y de donde emana toda la autoridad de la Iglesia, es el Romano Pon-tífice, sucesor de San Pedro, á quien y á to-dos sus sucesores hasta la consumacion de los siglos, dió Jesucristo el pleno Primado de honor, de magisterio y de jurisdicción sobre la Iglesia universal. A San Pedro y sus

(1) S. Aug. tract. XFV. in Joan.  
Non est autem cuiquam certa et vera spes semper vivendi, nisi agnoscat vitam quae est Chri-stus, et per Januam intret in ovile.  
(2) *Orac. fúneb. de Ann. de Gonzag.*  
(3) S. Cip. y S. Ag.  
(4) Math XVIII, 17.

sus sucesores hizo Cristo Señor Jesucristo *fundamento de la Iglesia* (1), raíz y princi-pio de unidad, y en consecuencia le dió au-toridad suma, porque sin autoridad la uni-dad social es imposible. *Tolle unum*, dice con su concisa agudeza San Agustín, *turba est: abde unum, populus est* (2). A San Pe-dro y sus sucesores prometió Nuestro Señor Jesucristo las llaves del Reino de los cielos (3) es decir de su Iglesia, que se llama reino de los cielos, porque del cielo ha bajado y en el cielo oculta su cúpula. Las llaves significaban poder, y por eso le confiere el Señor la soberanía de la Iglesia dándole las llaves y diciéndole que sus sentencias y sus leyes se ratificarán en el cielo. *Todo cuanto atares en la tierra, será atado en el cielo.* Todo: sin excepciones tan solo que le ha impuesto el mismo Jesucristo. Y en fin, pa-ra consumir la institucion del Primado, Nuestro Salvador concede á San Pedro po-testad plenísima para apacentar, es decir, regir y enseñar á su Iglesia. *Pasce agnos meos pasce oves meas* (4)

El fundamento debe durar cuanto dure el edificio; el poder supremo mientras dure la sociedad de que forma parte; el pastor mien-tras subsista el rebaño. Y como la Iglesia, edificio, reino y rebaño de Cristo, ha de du-rar siempre, el supremo Pontificado, insti-tuido primeramente en San Pedro, durará siempre con idénticos derechos, por volun-tad de su Divino fundador, en los Romanos Pontífices sucesores de San Pedro. Así la acaba de definir, siguiendo la unánime tra-dicion de todos los siglos, el Sacrosanto Con-cilio Vaticano, eco fiel de todos los concilios desde Nicea hasta Trento (5). Siempre se ha creído en la Iglesia que el Romano Pon-tífice es Vicario de Jesucristo y sucesor de San Pedro, á quien todos estamos obligados á obedecer. (6)

Comunicar, pues, en la fé y en la obediencia con la Santa Sede, es señal única de per-tener a la Iglesia de Jesucristo (7) Rebe-

(1) Math. XVI.  
(2) S. Ag. in Sch.  
(3) Math. Ibid.  
(4) Joan. XXI.  
(5) Si quis ergo dixerit non esse ex ipsius Christi divina institutione, seu jure divino, ut B. Petrus in primatu super universam Ecclesiam habeat perpetuos successores; ant Romanum Pontificem non esse B. Petri in eodem primatu suc-cesorem, anathema sit.  
(6) Conc. Florent. in Decr. un.  
(7) Ubi Petrus ibi Ecclesia.

larse contra el Papa, es rebelarse contra el mismo Jesucristo, es cometer un pecado de paganis.no (1). No, mil veces no: no son católicos los que se rebelan contra el Papa.

«Y así como el Romano Pontífice es ma-estro y príncipe de la Iglesia universal, así también los Obispos son rectores y cabezas de las iglesias que cada cual legítimamente recibió el cargo de gobernar. A ellos perte-enece en su respectiva jurisdicción el presi-dir, mandar, corregir y en general dispo-ner de todo lo que se refiera á los intereses cristianos. Ya que son participantes de la sagrada potestad que Cristo Naestrs Señor recibió del Padre y dejó á su Iglesia: y por esta razon Nuestro Predecesor Gregorio IX dice: *No nos cabe duda que los Obispos llama-dos á la parte de nuestra solicitud hacen las veces de Dios* (2) Y esta potestad ha sido dada á los Obispos para grandísimo pro-vecho de aquellos con quienes la usan. puesto que por su naturaleza tiene á la *edificacion del Cuerpo de Cristo*, y hace que cada Obispo sea como un lazo que una con la comunión de la fé y de la caridad á los cristianos á quienes preside entre sí y con el supremo Pontífice como miembros con su cabeza.

A este propósito es de gran peso aquella sentencia de San Cipriano: *Estos son la Iglesia, la plebe unida con el sacerdote, y la grey arrimada á su Pastor* (3) y esta otra de mayor peso: *Debes saber que el Obis-po está en la Iglesia y la Iglesia en el Obis-po, y si alguien no está con el Obispo, no está en la Iglesia* (4). Tal es la constitucion de la república cristiana, y esta inmutable y perpétua: y si así no se conserva religiosa-mente, forzoso es que se siga sumo tras-torno de derechos y deberes, viniendo á romperse la trabazón de los miembros convenientemente unidos en el cuerpo de la Iglesia, *el cual formado y organizado por sus ligaduras y coyunturas crece en aumento de Dios* (5) Por donde ve que es necesario tener á los obispos el respeto que pide la excelencia de su cargo, y obedecer-

(1) Falso confiteret se esse in Ecclesia, qui cathedram Petri deserat super quam fundata est Ecclesia. S. Cyp. De unitate Ecclesiae.  
Peccatum paganitatis est non obelire Sedi Apostolicae. S. Greg. VII.  
(2) 1 Epist. 198. lib. 13.  
(3) Epist. 69 ad Pupianum.  
(4) Ibid.  
(5) Colos. II. 19.

— 473 —

de cosas distintas, otras respondía, otras pregun-taba, y siempre á pausas y disparatadamente.

Por fortuna, en tan completo desvarío le ha-bia quedado bastante instinto para ocultar los nombres de las personas, de suerte que ni siquie-ra profirió aquel que debía estar más grabado en su memoria, porque á la verdad hubiéramos sen-tido que dicho nombre, que merece nuestro res-peto, hubiese andado en aquellas bocas asquero-sas, y hubiese sido objeto de diversion para aquellas lenguas impuras.

— 472 —

también he distribuido bastantes... Allí hubiera yo querido ver al señor Cura... y á fé que se muy bien lo que tengo en el pensamiento.

Al pronunciar estas palabras, bajó la cabeza y estuvo algun tiempo como pensativo y cavi-lando; dió luego un suspiro, y levantó la cabeza con ojos encandilados, y tan decaído, que hubie-ra sido lástima que le hubiese visto la persona que ocupaba entonces su imaginacion; pero aque-lla gentualla, que ya habia empezado á divertirse con su expresiva elocuencia, se burlaba todavía más al verle compungido. Los más inmediatos llamaban á los demas para que le mirasen, y con esto vino á ser el juguete de toda aquella chus-ma, y no porque todos estuviesen en sano juicio, sino porque, á decir verdad, ninguno le habia perdido tanto como el pobre Lorenzo, teniendo además la desgracia de ser forastero. Ya uno, ya otro, empezaron á hostigarle con preguntas impertinentes y groseras, y Lorenzo unas veces se escandalizaba, otras tomaba la cosa á risa, otras, sin hacer caso de lo que decían, hablaba

— 469 —

citado en el oficio no le hubieran hecho mella alguna. «Los buenos hábitos, dice un autor, tie-nen también la ventaja de que cuanto más arra-igados están en un hombre, tanto más fácilmente si hace alguna cosa contraria á ellos, experimen-ta al momento tal daño é incomodidad, cuando menos, que tiene que acordarse de ella largo tiempo, por manera que hasta un tropiezo le sirve de escuela.

Como quiera que sea, cuando los primeros hu-mos subieron al cerebro de Lorenzo, vino y pa-labras continuaron andando, el uno abajo y las otras arriba sin modo ni orden, y en el punto que le dejamos estaba ya de remate. Experimen-taba un violento deseo de hablar; no faltaban oyentes, y en un principio las palabras iban sa-liendo tal cual ordenadas; pero poco á poco el negocio de acabar las frases empezó á serle ter-riblemente dificultoso. El pensamiento que se ha-bia presentado vivo y limpio en su mente, se en-turbiaba y desaparecía en un instante, y la pala-bra, despues de haber tardado tanto en dar con

les enteramente en las cosas que tocan á su jurisdicción (1).»

Hemos querido trascribir al pié de la letra este preciosísimo párrafo de la admirable Enciclica *cum multa* de nuestro Santísimo Padre Leon XIII, porque, aunque todos vosotros, muy amados diocesanos nuestros, os distinguís por la sumisión, obediencia y amor á vuestros legítimos Pastores que están unidos en estrecho lazo con el sucesor de san Pedro, conviene en estos calamitosos tiempos que tengáis muy presentes estas enseñanzas de la fé católica, y que mireis con recelo á todo el que directa ó indirectamente quiera sembrar entre vosotros doctrinas opuestas á estas verdades católicas; porque sin la estrecha union con vuestros Obispos, no podéis tener la necesaria y estrecha uncion con el pastor supremo; y sin prestar á ellos la obediencia y sumisión debidas, no seriais hijos obedientes del Vicario de Cristo, que tanto os lo encarga; y porque finalmente todos los enemigos de la Iglesia saben muy bien que, herido el pastor, se dispersa el rebaño. *percutiam pastorem et dispergentur oves*. Por eso concluimos dándoos el sapientísimo consejo que daba San Ignacio mártir, discípulo de los apóstoles, á los fieles de Smirna: Obedeced todos, decía, con la mayor sumisión á vuestros Obispos, como Jesucristo obedeció á su Eterno Padre (2).»

(Continuará.)

Anteayer, domingo de Pascua, despues de terminada la misa en la Catedral, en la que ofició de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, y despues tambien de dar á los fieles, que llenaban las naves del templo, la bendiccion apostólica explorando sobre las cabezas de todos las misericordias del Altísimo, el Rdo. Prelado, visiblemente conmovido, dirigió la palabra á los fieles con profunda uncion apostólica y sentidísima elocuencia.

Como un padre amantísimo se despidió de sus carísimos hijos á quien es acaso no vuelva á ver, así el elocuente Prelado se despidió de los católicos santanderinos, brotando con este motivo de sus lábios frases amorosas y tiernas, que, llegando al corazón de sus oyentes, hicieron verter á muchos lágrimas de ternura.

Terminada su sentida plática, el Rdo. Prelado recibió de los fieles, sus hijos en Jesucristo, una verdadera ovacion tan espontánea como cariñosa, costándole largo tiempo salir de la iglesia, pues todos á porfía cerrábanle el paso para besar el anillo episcopal, y lo mismo aconteció fuera del templo hasta penetrar en el carruaje que le esperaba.

Espectáculos como el que anteayer presenciámos no se borran fácilmente del alma, y seguros estamos de que S. S. I. lo guardará constantemente en su memoria como uno de los días más felices de su vida.

(1) Encyc. *Cum multa* de N. S. P. Leon XIII 8 de Dic. de 1882.

(2) S. Ignat. epist. ap Smirna.

## Pisto político

No sabemos cómo ha llegado á nuestras manos un ejemplar de una revista publicada en Sevilla, que lleva este título: *El Grano de Arena*, y que lo mismo podría llamarse el grano de maíz el grano de mijo ó de cualquiera otra planta, cuyo fruto sirva de alimento á las aves, desde el pájaro-mosca hasta el pavo.

Pero ellos es que *El grano de Arena* (de salvadera) ha caído en la manía de hacer política, y en el número que tenemos á la vista, inserta el IV artículo de una coleccion publicada ó por publicar bajo este epigrafe: *Nuestra política*.

Hasta las pulgas toman tabaco.

Por supuesto, la política de *El Grano* es una política granulosa: ¡como que es ministerial!

Y siendo buena ministerial *El Grano*, claro es que los carlistas son un grano que le ha salido á *El Grano* en la nariz, y en el número IV de que venimos hablando, le ocurre á *El Grano* alfonsino urgar el grano carlista de este modo.

«Y si no, dice, pongámonos en el caso de que, por arte de encantamiento, (¡qué pillin es *El Grano*!) ó como quiera que fuese, ocupara el Trono de S. Fernando D. Carlos y D. Cándido Nocedal *disfrutas* cerca de él, de la privanza más completa que privado alguno de un príncipe mereció. ¿Qué se iba á hacer este hábil estadista y señor respetable y ofuscado y bueno, para sostenerse y plantear con la premura correspondiente á los deseos más íntegros, sus principios... potajes y postres?»

Vamos á satisfacer la pueril curiosidad del niño granuloso.

Si D. Carlos viniera al Trono y D. Cándido Nocedal fuese su ministro ó secretario del despacho, empezaría por arrojar los principios del liberalismo por la ventana, é inmediatamente (nos valdremos de las frases de *El Grano*) dejaría sin potajes y sin postres á los que apoyan aquellos principios, en virtud de los cuales el país no tiene ni granos que rascarse, por haber sido convertido en gigote por los liberales de todas especies y cataduras, comenzando en Ruiz Zorrilla y acabando en Pidal y Mon.

*El Grano* no se manifiesta tan bondadoso como nosotros y es natural: como está en el secreto del delito, gradúa la pena con mas exactitud que nosotros y dice:

«Fusilaría, es bien claro, en primer término, á todos los de *La Union*, con los de la Union Católica; luego á los rebeldes de *La Fé*... ¿ó á estos antes que á aquellos?»

No, chiquitín de la familia, no.

Los delincuentes de quienes hablas no merecen otro castigo que exponerlos al rigor de las mangas de riego, como se hace con los perros que padecen de erupciones cutáneas; es decir, que tienen cubierta la piel con el plural de tu nombre, y con esto basta y sobra para castigar á aquella gente.

¡Pues no faltaba mas sino que fuéramos á gastar pólvora y balas contra mestizos y rebeldes que entre todos juntos no valen lo que costaron de bautizar!

Un poco de agua fria, despues unas cuan-

tas fricciones y cuando hubieran entrado en reaccion, confiarlos á la Providencia de Dios de cuya mano están dejados.

Por esto podrá ir conociendo *El Grano* que somos un poco más compasivos que sus amigos los liberalotes de todas castas y cataduras, desde Ruiz Zorrilla hasta Pidal y Mon.

*El Grano* manifiesta tambien sus temores de ser fusilado.

¡Pobrecito!

¡Fusilado tú! ¡Tú fusilado!

Que te de la nodriza la papilla y á camita.

Adios, mono, monísimo, re-monísimo.

Y no sueñes con el coco, porque aumentaría su cuenta la lavandera.

*El Constitucional* enjareta á los conservadores esta pintoresca retahíla.

«Por vosotros, los enemigos de la monarquía se preparan á la lucha, aceptando alegres y contentos la batalla á que les ha provocado vuestra torpeza; por vosotros, se afilan en la sombra las armas revolucionarias, por vuestra maldita y execrable oficiosidad lo que no debía de ser, lo que estaba condenado á derrota moral se convertirá en triunfo material; por vosotros, malos monárquicos, malos patriotas, malos políticos, está España sobre un volcan; por vosotros aduladores, soberbios y cortesanos, tienen resonancia en la opinion pública campañas periodísticas que sin vuestra meticulosidad é infatuada inquina hubieran pasado desapercibidas; por vosotros, la paz de la patria está amenazada.»

Por vosotros, por vosotros....

¿Qué apostamos á que por los fusionistas no recibió la patria más que onzas de oro, tranquilidad inefable, buena comida y buena cama?

Fortuna que el país conoce á todos, pues lo mismo que ahora dicen los fusionistas de los conservadores, dijeron estos antes de los fusionistas, y los zurdos de ambos, y ambos á dos de los zurdos, y todos juntos de la república, y la república de todos juntos.

Y todos, fusionistas, conservadores, zurdos y republicanos han tenido, tienen y tendrán razon y motivo para hablar como hablan.

Apelo á los hombres honrados é imparciales.

Al final de un artículo publicado por *La Union* con el epigrafe *Sábado Santo*, se leen estas palabras:

«Volverán ahora de nuevo y quizá con más encono las luchas de los partidos, las pasiones individuales, el interes personal, la ruin envidia, el immoderado deseo del lucro, el afán del placer y todos los demás vicios y miserias que son como patrimonio del alma humana, como si no debiera aborrecerlos como sus mayores enemigos y causas únicas de sus inquietudes y dolores.»

Esos vicios ó pecados de que habla *La Union*, no tendrán necesidad de volver porque no se han ido, y esto se demuestra sabiendo que *La Union* existe.

Porque *La Union* podría parodiar el famoso dicho del filósofo, exclamando:

Yo pienso luego peco,

De otro artículo del periódico mestizo, ar-

tículo que nosotros no conocemos, da cuenta *El Globo* de este modo:

«Uno de los candidatos mestizos á la diputación á Cortes, escribe anoche en *La Union* un artículo católico práctico que no tiene desperdicio.

De lo que en él se expone pueden dar muestra bastante las últimas líneas, ya publicadas otra vez, aunque sin firma, en el periódico del acento.

«En el orden de la naturaleza, las tempestades purifican la atmósfera; en el orden de la sociedad y de la política, las revoluciones la corrompen. Cuando está corrompida, solo siguiendo á Jesucristo se puede, al cabo de largos años de constantes trabajos, devolverla la antigua pureza. Y no se olvide que las exageraciones é intransigencias de algunos, al quererle todo ó nada, malogran los esfuerzos de Jacobo II, que quería devolver á toda cosa la antigua fé á Inglaterra su patria.»

Ya sabe, pues, todo el mundo, que solo al cabo de largos años (podrán ser cien, doscientos ó trescientos) podrá el señor Pidal, siguiendo á Jesucristo, hacer algo de provecho para España.

Y aun despues de los ciento, doscientos ó trescientos años, pudiea malograrse su obra por las *exageradas intransigencias de algunos que quieren todo ó nada*.

Tiene razon el diario mestizo.

¿Quién duda que si no hubiera sido por la *exagerada intransigencia* de los apóstoles, mártires, confesores, etc., etc., el cristianismo hubiera triunfado en una semana?

Afortunadamente para el mundo, entre los mártires, confesores y apóstoles no hubo un solo mestizo (á excepcion de Judas, que se ahorcó); pues de otro modo sabe Dios dónde estaria el cristianismo á estas horas, humanamente pensando.

Pero muerta el perro, muerta la rabia.

O en otros términos:

Se ahorcó Judas y se acabaron los mestizos de entonces.

Pero la histórica higuera ha retoñado despues de diez y nueve siglos. Ya se secará: que los árboles malditos viven poco.

*La Voz de Galicia* publica la siguiente curiosísima lista de los candidatos ministeriales que aspirán á representar en Cortes la provincia de Orense:

«Capital, D. Cástor García, padre político del Sr. Bugallal; Rivadavia, D. Adolfo Merelles, compadre del Sr. Bugallal; Carballino, D. Antonio Cantero, fatimo amigo, ó como si dijésemos, ahijado del Sr. Bugallal; Celanova, Sr. Cañilo, abogado pasante en el despacho del Sr. Bugallal; Bande, don Eduardo Macías, sobrino del suegro del señor Bugallal; Ginzo, Sr. Carballela, notario del Sr. Bugallal; Verin, Sr. Pován, ahijado del Sr. Bugallal.»

Un diario democrático aplica á esta noticia el siguiente comentario:

«Esto ya no es salirse de madre, ni de padre, ni de compadre, sino, como dicen en los sobrinos del capitán Grant, de toda la familia.»

Feliz familia y desgraciado presupuesto si sobre él cae la dilatada de los Bugallal.

Ni la langosta.

## TELEGRAMAS.

Londres 12.—Un individuo llamado Egan, en cuya casa de Birmingham se al-

ella, no era ya la que convenia. En semejant angustia, por uno de aquellos falsos instintos que en tantos casos pierden á los hombres, acudía al maldito frasco; ¿pero de qué provecho podia ser le este recurso? dígallo quien tenga una pizca de seso.

Nosotros referimos solo algunas de las muchísimas palabras que se le escaparon en aquella malhadada noche; las demás las omitimos porque no vendrian al caso, pues no solo carecian de sentido, sino hasta de la apariencia de tenerle y en un libro que ha de verse impreso, esta es una condicion indispensable.

—¡Ah! posadero, posadero,—empezó mirando alrededor de la mesa, ó hacía la chimenea: á veces dirigiéndole la palabra á donde no estaba, seguía charlando en medio de la algazara de los concurrentes.—¡Qué bueno eres!... No puedo tragarla... la pasada del nombre y del apellido, y negocios que traía... ¡A un mozo de mis circunstancias!... No te has portado como convenia... ¿Digo bien, señores? Los posaderos debían

ser siempre en favor nuestro... Oye, amigo; quiero hacerte una comparacion... por el motivo... ¡Hola! ¿se rien ustedes? Estoy algo alegre; ¿no es verdad? Pero hablo en razon. Díme; ¿quién te sostiene la casa? La gente honrada como nosotros; estos cuatro mosquitos; ¿No digo bien? ¿Vienen alguna vez á tu casa esos señores de los bandos á humedecerse las fauces?

—Es toda gente que bebe agua—dijo uno de los concurrentes.

—Quieren no perder la cabeza para poder mentir mejor,—añadió otro.

—¡Ah!—exclamó Lorenzo;—veo que es el poeta el que ahora ha hablado... luego tambien el poeta entiende mis razones. Respóndeme, pues, posadero de los diablos. ¡Ferrer, que es el mejor de todos, ha venido aqui nunca á echr un brindis á gastar la mitad del sueldo? Y ese perro asesino de D...; callo... porque... En fin, estoy contento con que no haya corrido sangre; ese es oficio que debe dejarse al verdugo... Pan, eso sí... ¡qué empujones, que codazos me han dado! Yo

## CAPITULO XV.

Viendo el posadero que la burla iba pasando de raya, y duraba más de lo regular, se acercó á Lorenzo, y pidiendo tambien con buen modo á los demás que le dejasen, le iba sacudiendo agarrado da un brazo, tratando de hacerle comprender y persuadirle que fuese á acostarse; pero Lorenzo volvía á la cantinela del nombre, apellido y bando: sin embargo, las palabras cama y dormir, repetidas muchas veces á sus oídos, hicieron tanta impresion en su ánimo, que le dieron á conocer muy distintamente la necesidad de lo

bergaba el irlandés Daily, ha sido preso, hallándose en su poder sustancias explosivas.

La policía está reuniendo pruebas que confirman que Daly fué cómplice de las explosiones ocurridas en las estaciones de Londres, pues las máquinas infernales halladas en la casa del reo, son idénticas a las que produjeron la voladura de la estación de Victoria.

**París 12.**—El periódico el *Temps* publica hoy un despacho de Londres, diciéndole que las autoridades se han apoderado de documentos importantes, los cuales de nuestros prisioneros en Birmingham estaban en relaciones con los anarquistas de París, formando una vasta asociación internacional.

**París 12.**—La *Agencia Havas* publica un despacho fechado en Sontay el 10 del corriente. La brigada Negrier, dice, ha retardado su marcha por las dificultades que ha encontrado la artillería en remontar el río en Juecos chinos, confiándose en que mañana se reunirán ambas fuerzas.

La brigada Briere se ha establecido en la orilla derecha del río Negro. En la orilla opuesta se ven algunos grupos enemigos.

Los anamitas aseguran que Honghoa ha sido evacuada.

Se han establecido comunicaciones ópticas entre las dos columnas.

**París 13.**—El *Gaulois* de esta mañana asegura que el Papa está preparando en estos momentos una Encíclica contra la francmasonería.

**París 13.**—Esta madrugada se ha recibido un despacho de Sontay fechado anteayer.

Dice que la brigada francesa mandada por el general Negrier, bombardeó el miércoles último las aldeas situadas en el camino de Honghoa á poca distancia de dicha plaza.

Añade que el enemigo, considerando imposible la defensa de esta, le puso fuego, retirándose sin oponer resistencia.

La brigada del general Briere pasó el río Negro mientras el enemigo operaba la retirada.

El general Briere se proponía tomar por el flanco á Honghoa por el lado de las montañas. Ayer han debido entrar los franceses en la expresada ciudad.

Los chinos huyen con dirección á Phulane.

## Noticias

Ayer era esperado en esta ciudad, y no sabemos si llegó, el candidato conservador para la diputación á Cortes por esta circunscripción señor vizconde de la Villa de Miranda.

Dícese que con motivo de su venida se notaba gran regocijo entre algunos cesantes y otros que esperan serlo, fundando unos y otros su alegría en la protección que esperan del futuro diputado.

Aquí sí que puede exclamarse con razón: Antes de cabras, corral.

Porque no tendría nada de extraño que á la postre saliesen huera las esperanzas del vizconde y de sus protegidos por consiguiente.

Ayer fueron dados por decomiso cuatro corderos puestos á la venta sin el correspondiente pago de consumos.

Quéjense con sobrada razón los vecinos de Ruamayor por el estado de aquella calle, en la que ni aun se ha pensado cubrir la zanja de la tubería cuando así se ha hecho en otras abiertas con posterioridad.

Nosotros trascribimos las quejas á quien corresponda y le rogamos tome en consideración esto, pues es de absoluta necesidad, no solo para aquel vecindario sino para toda la población, quede expedita y limpia tan frecuentada calle.

Antes de ayer fué herido Carlos Perez Bilbao, por Federico Herran, con un vaso, en la taberna de Joaquín Ortiz, en Miranda.

Trasladado el lesionado á la casa de socorro del Sr. Gimenez, creyóse no podría ser contenida la hemorragia, llegándose á perder toda esperanza de salvarle. Empero, como tan cumplidamente como se deseaba, en la mañana de ayer tomó mejor aspecto la lesión y pudo trasladarse al Hospital,

donde continúa en estado de gravedad.

Los agentes de la autoridad detuvieron al agresor y le entregaron al Tribunal, el que entiende ya en este asunto.

Por arrojar basura á la vía pública, han sido multadas varias mujeres.

Conforme á lo acordado por el excelentísimo ayuntamiento se promueve nueva subasta de arrendamiento de los cajones que se hallan vacantes en los Mercados públicos segun resulta del expediente de la concurrencia; y al efecto tendrá lugar el acto referido en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día 24 del corriente mes á las doce de su mañana.

Los cajones á que se contrae esta subasta y sobre los cuales ha de girar la licitación son los siguientes:

*Mercado de Atarazanas.*

Los señalados con los números 15 y 17.

*Mercado de la Plaza Nueva.*

Los que tienen los números 1, 2, 13, 16, 17, 20, 22, 33, 37, 39, 41, 43, 45, 48, 49, 57, 68, 69, 70.

Esta subasta se verificará por medio de proposiciones escritas que determinen las mismas formalidades exigidas en los remates anteriores que se anunciaron también al convocar oportunamente este servicio.

En el negociado correspondiente de la secretaría municipal y en la oficina del administrador de los Mercados públicos se facilitará á los interesados las noticias que les convenga relacionadas con el servicio de que se trata.

Sor Epifania de Quevedo, profesará el viernes próximo para religiosa de coro en el convento de religiosas de Nuestra Señora y enseñanza de esta ciudad.

Creemos prestar un servicio á los dueños de obras en construcción ó derribo haciendo público que por disposición de la Dirección facultativa de la Junta del puerto se autoriza el arrojé de escombros procedentes de dichas obras, en la zona comprendida entre la escollera del muelle de Maliaño y el muro nuevo que arranca del muelle del ferrocarril, hasta el extremo del paredón de las Naos.

Tres se hallaban ayer detenidos en la *per-rera* por blasfemar públicamente del Santo Nombre de Dios.

De *La Correspondencia*:

El gobierno recibió ayer un telegrama del gobernador general de la isla de Cuba, participándole, que habiéndose levantado una partida en apoyo de la de Agüero, ha sido inmediatamente alcanzada y destruida.

Con motivo de la próxima apertura del magnífico establecimiento de los Sres. Nacarino y Martinena, que se titulará *Bosque de Bolonia*, acaba de llegar el Sr. D. Leopoldo Zirndorfer en representación de importantes casas de Alemania á presenciar la misma, y cuya apertura ofrece ser la más animada, puesto que en citado establecimiento encontrará el distinguido público de Santander cuantas novedades han aparecido para esta temporada en los centros del buen gusto.

El joven Presbítero D. Salustiano Rapado y Rapado cantará su primera misa el día 20 del corriente en el pueblo de Esles, siendo orador el Doctor D. Francisco Velasco Villanueva; rector de este seminario conciliar.

Don Miguel Barrio, comisionista para la compra de cereales en Medina del Campo, nos participa que el precio de los mismos en el mercado del 13 del actual, fué el siguiente:

Trigo, á 39 reales fanega; Centeno, á 25 1/4 id. id.; Cebada á 19 id. id.; Algarrobas á 22 1/2 id. id.

El primero de mayo se abrirá al servicio público la línea férrea de Medina del Campo á Segovia, habiendo recibido ya los empleados en ella la orden de presentarse el 19 del actual para tomar posesion de sus respectivos cargos.

Dice *El Correo de Cantabria*:

«En el acto de la adoracion, el rey indultó el día 11 á un reo de la Audiencia de Zaragoza.»

¿Y para los presos políticos no habrá al gun indulto?

Nuestro estimadísimo colega *La Sinceridad* nos remite uno de los carteles que ha publicado contra la blasfemia, Como pago de su fineza le enviamos la expresion de nuestro cariño.

En la mañana del sábado último fué hallado el cadáver de un hombre en la carretera de Santurce á esta ciudad.

Durante la tercera decena de Marzo ha habido en esta ciudad 53 nacimientos y 53 defunciones.

Dice *El Anunciador*:

«La pasada insurreccion de Cuba costó la vida á 208.000 hombres, de los cuales 8 000 eran oficiales. Solo 13 000 murieron en el campo de batalla; el resto sucumbió á los rigores del clima.»

Se ha hundido el puente de madera que hay en Pravia sobre el río Nalon.

En la casa hundida de la calle de Toledo se ha encontrado bajo tierra una galería que mide siete piés de ancho por ocho de altura, ignorándose donde termina.

Hoy visitarán dicho edificio los arquitectos forenses.

La casa sigue habitada por la parte de la izquierda que ofrece menos peligro, hasta tanto den su dictamen los arquitectos.

Créese que dicho edificio tenga dos siglos de existencia. En él se dice que vivieron muchos realistas en la primera guerra carlista, por cuyo motivo se le conoce con el nombre del Castillo de Carlos V.

## Variedades

### LA ÓPERA.

El domingo comenzó sus tareas la compañía de ópera italiana que actúa en este teatro contratada por el distinguido artista señor Fiorini.

La obra elegida para su *debut* fué *La Favorita*.

A las ocho y media de la noche el teatro estaba ocupado por distinguida y extraordinaria concurrencia, y pocos minutos después la batuta del director de orquesta daba el alerta á los profesores que constituyen esta.

Ninguno de los artistas encargados de los difíciles papeles de la obra era conocido del público, por lo que puede decirse que este iba á representar en la noche del domingo el papel de juez que escucha con atención para juzgar luego con acierto.

Sabido es que la primera audición no basta para formar juicio exacto de las facultades de un cantante, pues no conocemos uno siquiera, ni aun entre los de mayor renombre, que no las sienta encargados por el temor ó por la duda del éxito la primera noche de su presentación ante un público desconocido.

No olvidando esta circunstancia, expon-dremos lisa y llanamente nuestro parecer, á grandes rasgos, acerca de la representación de *Favorita*.

La parte de Leonor estuvo encomendada á la señora de Ercoli, *mezzo-soprano*, que posee una voz agradable y afinada en la escala aguda, más débil en las notas medias y robusta y entonada en las graves, reuniendo además una agraciada y simpática figura.

Cantó bien y dijo con mucha expresion sus afectos de amargura y de dolor, recompensando el público sus esfuerzos con nutridos y merecidos aplausos.

Nada diremos hoy del tenor Sr. Eurici, encargado del papel de Fernando, porque segun se manifestó de público, estaba enfermo, aguardando, por consiguiente, otra ocasion para juzgarle.

El barítono Sr. Conti, posee una voz extensa y robusta y tuvo momentos muy felices en el desempeño de su difícil papel de Alfonso XI. Su método de canto es bueno, pero parécenos que al filar y modular algunas notas de la cuerla media, no las emite con perfecta pureza, acaso por no tomar bien los alientos ó tal vez por el temor que, como hemos dicho antes, experimenta todo artista la primera noche de su presentación ante un público desconocido.

Si es así, el defecto será pasajero y habremos de verlo en las noches sucesivas.

El señor Donati que hizo el papel de Baltasare tiene una excelente voz de bajo que emite con espontaneidad y franqueza cantando además con el entusiasmo propio de la juventud.

Como los demas artistas fué aplaudido repetidas veces merecidamente.

Los papeles secundarios fueron discretamente cantados por la señora de los Rios y el señor Ziliani.

¿Qué diremos de los coros?

Haremos su mayor y más justo elogio diciendo que son indiscutibles; es decir, que están por encima de toda discusión.

La orquesta, dirigida hábilmente por el señor Goula (hijo), dignísimo discípulo de su padre, perfectamente: como nunca le hemos oido en este teatro.

La escena servida con acierto por el reputado director Sr. Saper.

E peramos nuevas funciones en que poder apreciar más detalladamente que hoy lo hacemos el mérito de todos.

## BOLSA.

MADRID 14.

Deuda perpétua al 4 por 100... 61'75  
Interior..... 73'85  
Amortizable del 4 por 100.... 90'50  
Billetes hipotecarios de Cuba. 90'50

PARIS 14.

3 por 100 frances..... 76'95  
4 por 100 exterior ..... 60'80

## TORO SUIZO PURA RAZA.

Se vende el toro que obtuvo el primer premio en la exposicion de Santander el año próximo pasado,

**Edad, 3 años y 3 meses.**

Puede verse en el pueblo de Solares, casa del Sr. Marqués de Valbuena.

## ARRIENDO DE CASA EN SOLARES

Para más pormenores, dirigirse en dicho pueblo al Sr. Marqués de Valbuena. 8—7

A LOS CONSUMIDORES DE BUEN GUSTO.  
**LA MONTAÑESA UNIVERSAL.**  
FABRICA DE REFINACION  
de aceite de oliva de Ignacio Soriano.  
COMPANIA, 3.

En dicho establecimiento se vende aceite puro de oliva, sin rival, refinado, extrafino, especial, de clase inmejorable, á 70 reales arroba.

El dueño de dicha fábrica no ha omitido sacrificio alguno para conseguir que todas las clases de la sociedad puedan hacer uso de un aceite refinado de primera calidad, procedente de Alicante, que se vende al precio de 52 reales arroba.

Ambas dos clases se garantizan de toda adulteracion, siendo dichos aceites puros y legítimos de oliva.

Para mayor comodidad del público se sirve á domicilio en la población, desde un cuarto de arroba en adelante.

Se admiten partidas de aceite para refinar á precios módicos, que variarán segun sea la claseacei del te.

## A las almas caritativas.

Pocas desgracias demandan con más necesidad y con más urgencia los socorros de la caridad que la que aflige á la anciana Francisca Hechevarría, enferma de gravedad y sin recurso alguno. En la calle de Tetuan, núm. 7, bodega, sufre resignada y con entera confianza en que Dios ha de visitarla por medio de personas caritativas. A ellas se la recomendamos muy de veras.

## AFINADOR DE PIANOS Y ARMONIUMS.

San José, 10, 3.

## Afectos y consideraciones devotas y eficaces

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

## TEATRO.

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA.

Funcion para hoy 15.—3.ª de abono.

La ópera en cuatro actos, titulada:

LA FAVORITA.

Entrada general, una peseta.

A las ocho en punto.

Imprenta Católica, Puente, núm. 16.

# VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días	5 y 25	DE CADA MES
	Málaga	" 7 y 27	
	Cádiz	" 10 y 30	
	Santander	" 20	
	Coruña	" 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por apesentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

## HABANA

es el destinado a salir de este puerto el día 20 de Abril.  
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

## VAPORES PAQUETES DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander el día 4 de cada mes.  
— de Cádiz el — 10 —  
— de Barcelona el — 15 —

y hacen escalas en  
Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.  
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reúnen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido contruidos expresamente para el servicio a que están destinados.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del período de un año.

Se hacen rebajas en los pasajes de familias y en los de ida y vuelta.

El magnífico vapor de gran marcha

## GIJON,

es el destinado a salir de Santander el día 4 de Mayo.  
Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.  
En Barcelona señores Ripol y Compañía.  
En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

## LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

BIBLIOTECA ECONOMICA.

ADMINISTRACION: CALLE DE LOS ANGELES, MÚM. 14.

BARCELONA

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caído en olvido, en tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los prelaos y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

En la sección castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tomos; de Malon de Chaide, 2 tomos; del P. Ribadeneyra, 1 tomo; del P. Nieraaberger, 3 tomos; del P. Alvarado, 6 tomos; del P. Guñilla, 2 tomos; de Fr. de Quevedo, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella, 5 tomos; de San Juan de la Cruz, 4 tomos; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tomo; de Calderón de la Barca, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella, 3 tomos; y de Fr. Juan Interior de Ayala, 3 tomos.

En la sección latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tomos; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Ludovico Lossada, 10 tomos; del P. Francisco Suarez, y 6 tomos de *Patrología Hispana*, padres, Seculi IV.

Para el año próximo tiene preparadas: *Libro de la Imitación de Cristo Nuestro Señor*, del P. Arias; *El Monserrate*, de Cristóbal de Virues; *La Retórica Cristiana*, del P. Granada; *Las Guerras de los Estados bajos*, por D. Carlos Coloma; *Las Misiones de la Compañía de Jesús en China y Japon*, por el P. Guzman; *Cartas de San Franco Xavier* y *La Guerra del Palatinado*, por Franco Ibarra.

En la sección latina, la continuación de la *Metafísica* del P. Suarez.  
Abre, además, una suscripción especial para la SAGRADA BIBLIA, que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del *Ilmo. Torres Amat* y notas del *Ilmo. Scio de San Miguel*, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita, de la Compañía de Jesús, y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscripción son: Sección castellana, 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Sección latina, 22'50 ptas. rústica, al año, y 25'50 pesetas media holandesa. A los que se suscriban a ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, véndense a 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.

Las obras latinas, 9'50rs. tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

## INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

CORREOS.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega a las 7'40 mañana y llega a aquella estación a las 9'25 id.  
Tren-correo a las 11'05 mañana; llega a Madrid a las 7'35 de la mañana siguiente.  
Tren mixto hasta Bircena, a las 3'20 tarde y llega a aquella estación a las 7'10 noche.

El de Bilbao saldrá a las 1'45 de la tarde y entrará en la administración a las 10'20 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aquí el 20 de cada mes y entrará los días 1.º de id. id.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el día 22 de cada mes y entrará del 8 al 11 de id. id.

El de todos los puertos del Pacífico, saldrá el día 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 9 hasta las 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Certificados.—Para el correo general de 8 a 10 de la mañana.

Recogida de los buzones.—Para el correo general interior: los de esta capital, a las 9'20 de la mañana; el de esta administración a las 10'15 idem, y el de la estación del ferrocarril a las 10'55 id.

SERVICIO DE BAHIA.—La Coronera.

Astillero a Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, y 4-45 de la tarde.

Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 y 2, 3-30 y 5, discrecional.

Cespedon a Santander.—A las 7-45, 9-45 y 4-30.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto de Bircena, sale de aquel punto a las 6'45 mañana y llega a Santander a las 10'05 de id.

Tren-correo sale de Madrid a las 7'30 noche y llega a Santander a las 3'12 tarde.

Tren mixto de Torrelavega, sale a las 5'20 tarde y llega a Santander a las 7'05 noche.

Para Bilbao é inferior: los de la capital, a las 1 de la tarde; el de esta administración, a las 1'3 idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital a las 2 de la tarde; el de esta administración, a las 2'30 y el de la estación del ferrocarril a las 3-10 idem.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 8 a 10 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 1'15 a 2'15 tarde.

Para Bilbao y su línea de 12 a 1'15 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de certificados, de 11 a 12 de la mañana.

El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea a razón de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche a las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario a las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario a las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, a las 3 de la tarde, de la administración del Sr. Catalan.

La empresa de coches LA VERDAD tiene combinación en Guarnizo para Villacarrillo y Selaya a las horas de llegada de los trenes del Norte.

## VAPORES-CORREOS

DE LA

## COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El hermoso vapor de de esta Compañía

## TAMAULIPAS

de 1.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A 1.

CAPITAN OJINAGA,

saldrá de Santander para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

del 17 al 18 de Abril.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspección, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alambrado por luz eléctrica. Tiene baños y caloríferos.

Rebaja a los pasajeros de familia y billetes de ida y vuelta: estos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.  
» » » » VERACRUZ..... 200 »

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—To las las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vna-gres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

TODOS LOS ENFERMOS

QUE PADECEN DEL

## CORAZON

deben tomar el Jarabe Sedante de Berengner, farmacéutico, premiado en la Exposición de 1882, preparado con HOJAS FRESCAS DE DIGITAL, eficazísimo para normalizar las funciones de tan importante órgano.

PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS 50 CENTIMOS.

Depositario en Santander, DR. ORDÓÑEZ, Martillo, 5, farmacia.

Idem en Torrelavega, SRES. CACHO Y C., droguería y farmacia.